Hordin.o Sanado 12 de octubre de 1669

En la muy noble y muy leal ciud.d de Murcia
y sala de las casas de la corte a dos dias del
mes de octubre de mil seis.tos y sesenta y nueve años los
señores Murcia se juntaron a hazer cavildo hordi-
nario es a saver don Manuel Doron Marques de
Sofraga conseyder y Justicia mayor de esta ciud.d
Don Fran.co de Berastegui don Martin de Marcel
don Macias Aguado don Juan de Larcon don Diego
de Alcaraz don Carlos Fuster y D. Macias Aguado y don
Diego de Molina y D. Gregorio de Paz regidores =
Seyendo y Diego Baez Garces Pedro Martinez de Luna Ger.mo Vizcaino
y Pedro Leon Jurados =
Entro el S.r D. Antonio de la Rexidor =
Reparos del Rio
Lo ciud.d acordo que para tratar lo que convenga sobre
los reparos del Rio se cite a todos los cavalleros rexidores
que se hallaren en esta ciud.d y se hayan la facul-
tad que dio el consejo para repartir catorce mil ducados
para hazer una pared en el mar y los demas pa-
peles que vinieron en esta razon =
Juicio
Salieron pueblos de apelacion los S.res D. Macias Aguado rexidor
y Ger.mo Vizcaino Jurado y lo aceptaron y juraron a ciendo las partes de su
de Asencia =

Ger.mo Romano